



MENDOZA, 15 MAY 2019

VISTO:

El EXP-CUY N° 9023/2019, en el que se tramita la convocatoria para el llamado a concurso interno de trámite breve, para cubrir UN (1) cargo con carácter de Interino de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva), de la Asignatura Odontopediatría II de 5to. Año de la Carrera de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido, se fundamenta en que dicho cargo se encuentra actualmente vacante y la necesidad de asegurar las labores docentes en la asignatura de referencia;

Que Secretaría Académica informa que se toma como referencia la reglamentación, el Artículo 18° de la Ordenanza N° 023/2010-CS que dice: "...La Comisión Asesora estará integrada por TRES (3) miembros titulares y (TRES (3) suplentes. En todos los casos los integrantes de ésta deberán ser o haber sido profesores efectivos de la misma categoría o superior a la del cargo a concursar de esta y otras universidades nacionales o especialistas en el área temática correspondiente al concurso, de autoridad e imparcialidad indiscutibles..."

Que a fs. 8 obra el informe de la Dirección de Recursos Humanos con las situaciones de revista de los integrantes de la Comisión Asesora

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 23 de abril de 2019, resolvió autorizar el presente llamado a concurso y designar la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Titulares: Prof. Esp. Sonia MARON; Prof. Esp. Rosa Beatriz ESQUEMBRE y Prof. Esp. Norma Esther TORLASCHI

Suplentes: Prof. Esp. Verónica Lucía VENTRERA; Prof. Esp. Claudia Nélide FERNANDEZ y Prof. Dr. Edgardo Daniel CAMANI

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el LLAMADO a CONCURSO BREVE INTERNO, para cubrir UN (1) cargo de de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva), de la Asignatura Odontopediatría II de 5to. Año de la Carrera de Odontología.

ARTICULO 2°.- Designar la siguiente Comisión Asesora que intervendrá en el Concurso de referencia:

Res. N° 071

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



MIEMBROS TITULARES

MARON, SONIA LUCIA

DNI. 13.292.667-19226-L.I.81

* Prof. Adj. Efectivo –Dedic. Semiexclusiva
Asignat. Odontogeriatría

ESQUEMBRE, ROSA BEATRIZ

DNI. 16.868.244-LP.21158-L.I.335

* Prof. Adj. Interino –Dedic. Semiexclusiva
Asignat. Odontopediatría II

TORLASCHI, NORMA ESTER

DNI. 10.204.652-LP. 19662-L.I.268

* Prof. Adj. Efectivo –Ded. Semiexclusiva
Asignat. Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial

MIEMBROS SUPLENTE

VENTRERA, VERÓNICA LUCÍA

DNI. 16.208.215-LP.20996-L.I.329

* Prof. Tit. Interino –Ded. Exclusiva Asignat.
Preclínica de Operatoria Dental y por extensión

* Prof. Adj. interino –Ded. simple
Asignat. Cl.Int. I- Mód.2 Clínica Operatoria Dental II

FERNANDEZ, Claudia Nélica

DNI: 14.667.988 – LP: 19550- LI 142

*Prof. Titular Interino – Ded- Semiexclusiva
Asignat. Odontopediatría I

*Prof. Adj. Efectivo – Ded. Semiexclusiva (Mgter
Asignatura Odontopediatría I

CAMANI, EDGARDO DANIEL

DNI. 18.081.113-LP. 21945-L.I.497

* Prof. Titular, Efectivo –Ded. Semiexclusiva
Asignat. Fisiología

ARTICULO 3°.- Encomendar a la Comisión de referencia, la sustanciación del mencionado concurso interno, tomando como base la Ordenanza N° 023/2010-CS.

ARTICULO 4°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 071

F.O.
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA